

1998-Año de los Municipios

RIO GALLEGOS, 25 SET. 1998

VISTO:

El Expediente N°01367-R-98; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la substanciación de los Concursos Públicos y Abiertos de Antecedentes y Oposición de cargos docentes del Área Contable;

Que el Consejo Superior en su última reunión de 1997, convocó a concursos para la cobertura de cargos de Profesores y Auxiliares de Docencia de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral para 1998 mediante la Resolución N° 141/97;

Que el Consejo Superior aprobó en la primer reunión de 1998, mediante Resolución N° 001/98, las áreas particulares en las que se realizarían los concursos, y en la tercera reunión los cargos docentes específicos, en que en una primer etapa concursarán docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

Que la Secretaría General Académica en consulta con las Unidades Académicas involucradas ha presentado para el Área, una propuesta de integración calificada de jurados con destacados especialistas;

Que las altas de los docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral afectados por este concurso, se realizaron en forma interina hasta una fecha determinada o la substanciación del concurso del cargo, correspondiendo por lo tanto poner su relación laboral en disponibilidad a partir del momento que se resuelva el concurso de cada cargo, de manera de poder proceder en consecuencia con lo reglamentado por la Ordenanza N° 014/97;

Que en acto plenario se propone aprobar la propuesta;;

Que son atribuciones del Consejo Superior dictar el instrumento legal respectivo;

Que puesto a votación en acto plenario, se aprueba por mayoría;

POR ELLO:

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
R E S U E L V E :**

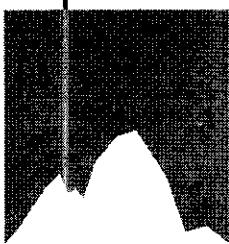
ARTICULO 1º: LLAMAR a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de cargos docentes en carácter ordinario, en el Área Contable, según el detalle del Anexo único que forma parte de la presente.

Artículo 2º: ESTABLECER el período de inscripción desde el 9 de octubre de 1998 hasta el 23 de octubre de 1998.

Artículo 3º: ESTABLECER que la Unidad Académica sede de los cargos docentes concursados, recibirán la documentación de los postulantes en los días hábiles del período de inscripción en el horario de 09:00 hs. hasta las 16:00 hs.

Artículo 4º: ESTABLECER que la entrevista personal y la clase pública se realizarán en la ciudad de Río Gallegos en dependencias de la Unidad Académica.

ES COPIA 125



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

1998-Año de los Municipios

Artículo 5º: CONSIDERAR a partir del momento en que se resuelvan estos Concursos por el Consejo Superior - en base al dictamen de los tribunales - en disponibilidad a los docentes que cubren interinamente los cargos concursados; los que están identificados con los códigos:

- a) Cargo Docente Código C 229/06
- b) Cargo Docente Código C 227/29
- c) Cargo Docente Código C 227/10
- d) Cargo Docente Código C-227/36
- e) Cargo Docente Código C-228/04
- f) Cargo Docente Código G 229/20
- g) Cargo Docente Código G 229/ 06
- h) Cargo Docente Código G-228/09
- i) Cargo Docente Código G-228/43
- j) Cargo Docente Código G-229/101
- k) Cargo Docente Código T-227/17

Artículo 6º: ORDENAR la publicación del presente llamado a concurso por tres (3) días corridos, para los Profesores en un diario de circulación nacional y para los Auxiliares de Docencia en un diario local.

Artículo 7º: SEÑALAR que los Concursos se substanciarán según las normas vigentes, las Ordenanzas Nros. 014/97 y 020/98; y que los requisitos mínimos para cada cargo son los indicados en la Ordenanza Nº 016/98.

Artículo 8º: TOMEN RAZON, Secretarías de Rectorado, Dirección de Personal, Unidades Académicas, dese a publicidad y cumplido, ARCHIVESE.

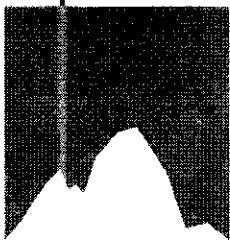
Javier A. Stoessel
Ab. Javier A. Stoessel
a/c Secretaría Consejo Superior

Prof. Enrique O. Isola
Rector

RESOLUCION

Nro. 125

ES COPIA



UNPA

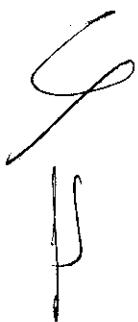
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

1998-Año de los Municipios

A N E X O

- a) Dedicación Simple- Categoría Titular- Area Contable.
Orientación Contabilidad II. Para la Unidad Académica Caleta Olivia.
- b) Dedicación Completa-Categoría Adjunto- Area Contable.
Orientación-Contabilidad II. Para la Unidad Académica Caleta Olivia.
- c) Dedicación Completa - Categoría Adjunto - Area Contable.
Orientación.-Contabilidad I. Para la Unidad Académica Caleta Olivia.
- d) Dedicación Completa- Categoría Adjunto- Area Contable.
Orientación Contabilidad I. Para la Unidad Académica Caleta Olivia.
- e) Dedicación Parcial- Categoría Adjunto- Area Contable.
Teoría y Técnicas Impositivas. Para la Unidad Académica Caleta Olivia.
- f) Dedicación Simple- Categoría Adjunto- Area Contable
Orientación -Teoría y Técnicas Impositivas. Para la Unidad Académica Río Gallegos.
- g) Dedicación Simple- Categoría Adjunto- Area Contable
Orientación- Contabilidad I. Para la Unidad Académica Río Gallegos.
- h) Dedicación Parcial- Categoría Asistente- Area Contable.
Orientación Contabilidad I. Para la Unidad Académica Río Gallegos.
- i) Dedicación Parcial- Categoría Asistente- Area Contable.
Orientación Contabilidad I. Para la Unidad Académica Río Gallegos.
- j) Dedicación Simple- Categoría Ayudante- Area Contable.
Orientación Contabilidad Pública. Para la Unidad Académica Río Gallegos.
- k) Dedicación Completa- Categoría Asistente- Area Contable.
Orientación Contabilidad I. Para la Unidad Académica Río Turbio

Los Tribunales de los Concursos estarán integrados por:


Teoría y Técnica Impositiva
Titulares: Dr. Israel CHALUPOWICS UNBA
Dr. Hector CHIRIKINS UNCo
Dr. Osvaldo CHAVES UNLZ
Suplentes: Dr. Ricardo PAHLEN ACUÑA UNBA
Dr. Martín AYALA UNNE

Contabilidad I:

Titulares	Dr. Ricardo PAHLEN ACUÑA	UNBA
	Dr. Osvaldo CHAVES	UNLZ
	Dr. Hector CHIRIKINS	UNCo
Suplentes	Dr. Israel CHALUPOWICS	UNBA
	Dr. Martín AYALA	UNNE

Contabilidad II:

Titulares	Dr. Osvaldo CHAVES	UNLZ
	Dr. Hector CHIRIKINS	UNCo
	Dr. Ricardo PAHLEN ACUÑA	UNBA
Suplentes	Dr. Israel CHALUPOWICS	UNBA
	Dr. Martín AYALA	UNNE

Contabilidad Pública:

Titulares	Dr. Hector CHIRIKINS	UNCo
	Dr. Ricardo PAHLEN ACUÑA	UNBA
	Dr. Osvaldo CHAVES	UNLZ
Suplentes	Dr. Israel CHALUPOWICS	UNBA
	Dr. Martín AYALA	UNNE



125

2000